ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

120120242017919661

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) LUZ ELENA MENDOZA ESPINEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40399672, laboró con la Secretaría de Educación desde el 13 de abril de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2023. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 3 nivel A con Maestría en el(la) COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)/A - ANTONIO JOSE URIBE.

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

HIPOLITO GIL GIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **LUZ ELENA MENDOZA ESPINEL**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40399672, estuvo vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término indefinido desde el 04 de marzo de 2017 hasta el 02 de noviembre del 2021

Se desempeñaba en e l cargo de DIRECTOR DE PROGRAMA del programa académico de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, adscrito a la Facultad de Educación.

Se expide en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

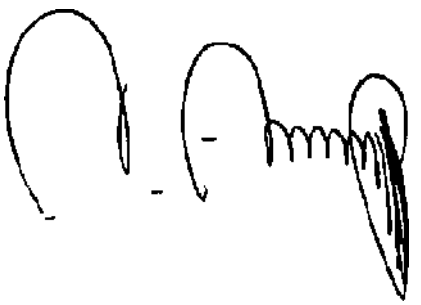

JAVIER ALONSO ARANGO PARDO
RECTOR SEDE

EL COLEGIO VICTORIA SAS

HACE CONSTAR

Que la señora **Mendoza Espinel Luz Helena,** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.399.672**, laboró en nuestra institución desde el 01 de agosto de 2016 hasta el 08 de marzo de 2017 desempeñando el cargo de **Docente de Educaciónón Física**, con un contrato a término fijo. Realizando las siguientes funciones: Docente del área de educación personal, social y física para los grados de preescolar y primaria enmarcados dentro del Programa de Escuela Primaria PEP de Bachillerato internacional IBO; Jefe del Departamento de Educación Física y organizadora de las extracurriculares, entrenadora de Gimnasia y Baloncesto en diferentes categorías y ramas.

Además, prestó sus servicios con contratos a término fijo como docente en los siguientes periodos:

01 de agosto de 2015	hasta	30 de junio de 2016
01 de agosto de 2014	hasta	30 de junio de 2015
01 de agosto de 2013	hasta	30 de junio de 2014
01 de agosto de 2012	hasta	30 de junio de 2013
05 de agosto de 2011	hasta	30 de junio de 2012
05 de agosto de 2010	hasta	30 de junio de 2011

La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la interesada a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

Ramiro E. Aycardi C.
Director Administrativo y de Recursos Humanos
Colegio Victoria S.A.S

CORPORACIÓN SAN ISIDRO
NIT 800.016.635-9

RH0029-22

LA CORPORACION SAN ISIDRO
COLEGIO ANGLO AMERICANO
NIT 800 016 635 – 9

H A C E C O N S T A R:

Que **LUZ ELENA MENDOZA ESPINEL**, identificada con cédula de ciudadanía No.40.399.672 de Villavicencio (Meta), **laboró** en este plantel con los cargos y durante los lapsos que a continuación relacionamos:

- **CON LA CORPORACIÓN SAN ISIDRO/COLEGIO ANGLO AMERICANO:**

2004:	Del 19 de Enero al 3 de Diciembre	: Profesora de Educación Física grupos 5º A, B, C, D, E, F, G, H; 6º A, B, C, D, E, F, G, H; 7º A, B, C, D, E, F; 8º A, B, C, D.
2005:	Del 17 de Enero al 7 de Diciembre	: Profesora de Educación Física grupos 5º A, B, C, D, E, F, G, H; 6º A, B, C, D, E, F, G; 7º A, B, C, D, E, F, G, H; 8º A, B.
2006:	Del 18 de Enero al 5 de Diciembre	: Profesora de Educación Física grupos 4º I; 5º A, B, C, D, E, F, G, H, I, J; 6º A, B, C, D, E, F, G, H; 7º A, B, C, D, E, F.
2007:	Del 17 de Enero al 5 de Diciembre	: Profesora de Educación Física grupos 5º A, B, C, D, E, F, G, H; 8º E, F; 9º A, B, C, D, E, F.
2008:	Del 16 de Enero al 3 de Diciembre	: Profesora de Educación Física grupos 5º A, B, C, D, E, F, G, H; 6º A, B, C, D, E, F G, H; 7º A, B, C, D, E, F, G, H.
2009:	Del 14 de Enero al 2 de Diciembre	: Profesora de Educación Física grupos 5º A, B, C, D, E, F, G, H; 6º A, B, C, D, E, F G, H; 7º A, B, C, D, E, F, G, H. 8º G, H.

Bogotá, Enero 26 de 2022

COLEGIO ANGLO AMERICANO CAA RECURSOS HUMANOS

LILIANA CRIOLLO ESCOBAR
Profesional de Recursos Humanos

SANDRA DUQUE VEGA
Coordinadora Financiera y de RRHH

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
División Servicios Administrativos

N.892.000.757-3

Villavicencio, 10 de febrero de 2012

EL PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que la Licenciada LUZ ELENA MENDOZA ESPINEL identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.672, laboró en esta Institución como se relaciona a continuación:

- DOCENTE DE HORA CATEDRA adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, durante el Primer período académico de 2000, dictando la asignatura de Deporte (Electiva) (68 horas)

- DOCENTE DE HORA CATEDRA adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, durante el segundo período académico de 2000, dictando la asignatura de Deporte (52 horas)

CLAUDIA GIGLIOLA SARMIENTO VARGAS

Marietha H.

Km. 12 Vía Puerto López – Vereda Barcelona - Tels: 6616800 Ext. 111 - A.A 110

Scanned by CamScanner

El Rector y la Secretaria del

Colegio La Salle

Con Aprobación Oficial para todos los grados de Educación Preescolar, Básica y Media de acuerdo a la Resolución No. 1565 del 14 de Diciembre de 2001.

Nit. 860009985-0

HACEN CONSTAR

Que **LUZ HELENA MENDOZA ESPINEL** identificada con **C.C 40399672** desempeñó el cargo de docente con contrato individual de trabajo para personal docente por año escolar, de la siguiente manera y asignación:

PERIODO CONTRATADO	ASIGNACIÓN
Del 1 de abril al 30 de noviembre de 1997	Docente Educación Física Grados 1° a 4°
1998	Docente Educación Física Grados 1° a 5°, Gimnasia, Porras y Proyecto de Investigación , Jefe de Departamento de Ed. Física
1999	Docente Expresión Corporal 1° a 5°
2000	Docente Expresión Corporal 1° a 5°.
2001	Docente Expresión Corporal 1° a 5° y Preescolar

Los contratos por obra o labor docente son por año lectivo y finalizan el 30 de noviembre. Se expide en Villavicencio Meta a solicitud de la interesada a los 18 días del mes de enero de 2022.

ARCADIO BOLÍVAR F.S.C.
El Rector

MIRTHA SOBEIDA PINZÓN ECHEVERRY
La Secretaria

PBX.: (8) 662 6303 - 662 6329
Calle 39 No.34 - 56 Villavicencio - Meta
e-mail: secreacademica@lasallevillavicencio.edu.co

Escaneado con CamScanner

CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS ESPECIALES
CONSTRUYENDO DIGNIDAD Y RESPETO
ASOPADRES – PERSONERIA JURIDICA 587 DE 1982

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES DE VILLAVICENCIO
NIT.892.099.299-7

C E R T I F I C A:

Que la Licenciada **LUZ HELENA MENDOZA ESPINEL**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.399.672 de Villavicencio, laboró en esta Entidad como Profesional encargada del Programa de Salud Ocupacional, desde 15 de enero de 1998 al 21 de diciembre de 2001, vinculada a esta Institución mediante Órdenes de Prestación de Servicio.

Que las funciones cumplidas por la Licenciada **LUZ HELENA MENDOZA ESPINEL,** según lo establecido en el Manual de Funciones y Requisitos, son las siguientes:

1. Coordinar y desarrollar el programa de Salud Ocupacional del Centro de Educación para Niños Especiales.
2. Elaborar informes técnicos de diagnostico y evolución de usuarios según cronograma preestablecido.
3. Desarrollar investigación científica a partir de las evidencias y necesidades encontradas en la población beneficiada.
4. Cumplir con todas las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a Salud Ocupacional y Seguridad Integral.
5. Procurar mantener el bienestar físico y mental de cada uno de los trabajadores.
6. Elaboración, adecuación y calificación de baterías de evaluación y seguimiento para los usuarios de la institución a partir de la oferta institucional, la infraestructura local, los intereses, expectativas, necesidades y habilidades

7. Asesorar y supervisar a los educadores, instructores y terapeutas del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES en el desarrollo pedagógico de los procesos internos.
8. Fortalecer el programa de cultura física entre los funcionarios del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES.
9. Investigar las causas que afectan la salud de los trabajadores.
10. Proponer medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
11. Participar en actividades de capacitación en salud ocupacional.
12. Desarrollar técnicas que contribuyan con el mejoramiento de las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje de los hábitos de vida saludable de los funcionarios del CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES.
13. Colaborar en el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales e indicar las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
14. Promover la elaboración de planes de trabajo, por parte del Comité al interior del Programa de Salud Ocupacional, con el fin de hacer efectivo el tiempo disponible para el cumplimiento de sus funciones
15. Participar y generar activamente en el desarrollo institucional
16. Cumplir y hacer cumplir las políticas internas institucionales
17. Las demás que le sean asignadas por su superior inmediato.

La presente se expide en Villavicencio, el primero (1º) de diciembre de dos mil nueve (2009).

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS ESPECIALES P. J. 587 DE 1982 VICIO

DEIBY DENISSE DÍAZ MASSO ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Asistente Administrativa C.E.E.

CEE/Deiby D.